



TODO LO QUE DEBES SABER

Hemos preparado este documento con todas las preguntas que seguro ya te has hecho o te estarás haciendo sobre la oposición de ADIF y sobre nosotros. Si buscáis algo en concreto podéis utilizar el comando Ctrl+F.

En el **PRIMER BLOQUE** encontraréis todo sobre nosotros y en el **SEGUNDO BLOQUE** todo sobre Adif y la Oposición.

BLOQUE ACADEMIA

1. ¿Qué perfiles preparáis?

Preparamos las categorías de **Cuadro Técnico** y **Técnico**, y dentro de éstas, preparamos a todos los perfiles (civil, arquitectura, gestión, economía, etc.). No preparamos para Factor, ni Administrativo o similar por el momento.

2. ¿Quiénes somos?

Somos trabajadores de ADIF y ADIF AV. El coordinador fue el nº1 en la nota global de todos los Técnicos de la OEP2020 y a partir de ahí creó PreparadoresADIF dado el éxito de la gente que empezó a formarse con él.

El equipo coordinador está formado por un Técnico de Ingeniería Civil y un Técnico de Arquitectura. Otros profesores son Técnicos de Jurídico, Economía e Industrial. En función del temario entran en escena unos u otros. Detrás hay un equipo de más Técnicos y CT que nos ayudan en la gestión y a crear todo el material y recursos.

3. ¿Cuánto dura la preparación?

Cada año es diferente, pero nos gusta salir pronto para tener la seguridad de contar con el tiempo suficiente. Por lo general de **3 a 6 meses**. El precio es único, no varía por el tiempo de preparación.

4. ¿Cuántos alumnos habéis preparado?

En el último año (2022) **más de 160 alumnos** confiaron en nosotros, lo cuál nos coloca de la nada a ser el referente en la preparación de estas oposiciones.

5. ¿Cuánto tiempo lleváis preparando?

Desde el 2020, que fue la convocatoria en la que entramos la mayor parte de los preparadores.



6. ¿Matricularme en el Curso me garantiza la plaza?

No, es imposible. Nosotros os damos todo y más para que podáis rozar con los dedos esa plaza, pero sois vosotros los que tenéis que echar las horas y estudiar, eso no podemos hacerlo por vosotros, aunque os empujamos y motivamos para no desfallecer.

7. ¿Cuánto cuesta el Curso?

Tenemos varias modalidades, aunque nosotros únicamente os recomendamos una – **el Curso Intensivo Completo** porque es realmente la forma de dar el 100% y aprovecharlo al máximo. En la sección de [precios](#) podéis ver las diferentes modalidades y precios.

Nos atrevemos a decir que somos los más baratos comparados con el resto de Academias, siendo sin embargo los que más horas de clases y recursos proporcionan. **¿Cómo?** – porque no somos una Academia, somos tus futuros compañeros; no somos una estructura grande con muchísimas nóminas y con grandes gastos fijos– somos pequeños y podemos beneficiarnos de eso. Además, lo hacemos porque disfrutamos y nos gusta, y no es un negocio del que vivamos.

8. ¿Qué resultados habéis tenido?

Los mejores – todos nuestros alumnos están encantados con la preparación y el seguimiento que les damos, muchos de ellos se han convertido en amigos. Podéis ver en la sección de [testimonios](#) muchas opiniones de nuestros alumnos o revisar nuestra nota y leer las reseñas en Google. Si conocéis a alguno que haya estado con nosotros preguntarles – ellos serán siempre nuestro mejor aval.

9. ¿Cómo es la preparación?

Te lo explicamos todo en la **GUÍA** que puedes descargar gratis de nuestra web – www.preparadoresadif.es

En resumen, podemos asegurar que **es la preparación más completa que vais a encontrar. ¿Por qué?** Porque cada año reinvertimos en producir más contenido, más test, mejores programas, mejores plataformas y nos comemos la cabeza para añadir recursos que os ayuden en vuestro estudio. Algunas de las partes que contiene este Curso son:

- Asesoramiento y acompañamiento hasta el día del examen.
- Calendario y organización de estudio.
- Clases online de todo el temario.
- Estrategia para cada parte del examen.
- Clases de repaso.
- Ley-súmenes, tablas resúmenes y material de apoyo.
- Batería de test con miles de preguntas de todos los temas, de inglés y psicotécnicos.
- Programa para hacer test por temas, por bloques o como si fuera un simulacro.
- Simulacros de exámenes y corrección.
- Clases magistrales y de estrategia.
- Preparación de la entrevista.
- Seguimiento individual.
- Tutorías individuales.
- Etc...



10. ¿Hasta cuándo dispongo de vuestro material?

Todo el material es para ti. Firmarás un acuerdo de confidencialidad para no hacer uso comercial de él, pero podrás utilizarlo siempre. **Las clases se quedan grabadas hasta el día del examen.**

11. ¿Si suspendo tengo que volver a matricularme?

Sí, pero con precio especial de exalumno. **Contarás con un grandísimo descuento**, y el precio se verá afectado en función del cambio del temario de una convocatoria a otra.

12. ¿Es presencial u online?

Es 100% online. Tenemos gente de todas partes y no sería justo que fuera de otra manera. En cualquier caso, creemos que es **la mejor metodología para que no pierdas el tiempo** en desplazamientos y puedas estar a gusto y cómodo desde donde quieras. Son completamente participativas, y si no pudiste asistir a alguna, siempre puedes verla grabada y preguntarnos por correo o en las siguientes clases sin problema.

13. ¿Cómo es la comunicación?

Tenemos 2 canales principales para comunicarnos: un **Canal de Telegram** donde os vamos actualizando diariamente y un **correo electrónico** para que tengáis un segundo canal de soporte por si a alguno le falla el primero. También utilizamos **whatsapp** y llamadas para el seguimiento personalizado y tutorías con cada uno.

Las clases son por **Microsoft Teams** y quedan grabadas en nuestro **Canal Privado de Youtube**.

Además, hemos creado otro Canal de Telegram solo para los alumnos, donde podéis acompañaros y ayudaros entre todos y compartir el día a día de la oposición. Es totalmente voluntario y podéis entrar solo si os apetece y queréis.

14. ¿Cómo atendéis las dudas?

Por correo electrónico a los profesores que imparten cada tema.

Además, hemos introducido **clases de repaso** que utilizamos para poner en común todas las dudas al principio de la clase. De esta manera aprovechamos lo bueno de ir en grupo y aprender unos de otros; con las dudas de un compañero aprendemos todos.

BLOQUE OPOSICIÓN Y ADIF

15. ¿Qué titulación necesito para esta Oposición?

Para **Cuadro Técnico** se pide tener un **Grado Universitario**, no valen todos, aunque cada vez aceptan más. Para **Técnico** piden **Grado Universitario + Máster Universitario o Licenciatura/Máster Universitario**,



tampoco valen todos. Si quieres ver qué titulaciones específicas se aceptan lo mejor es ver el Anexo I de las BASES de la anterior convocatoria: [Cuadro Técnico](#) | [Técnico](#).

A modo resumido: Ingenierías (Civil, Teleco, Informática, Industriales, Mecánica, etc) / Derecho / Economía / Empresariales / ADE / Audiovisual / Arquitectura / Contabilidad / y muchas más)

16. ¿Qué otros requisitos debo cumplir?

Los requisitos son los mismos para Cuadro Técnico y para Técnico. Se resumen en el [punto I de todas las Bases de las convocatorias](#). Algunas de las más importantes son:

- a. **Tener la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.** Igualmente podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- b. **Tener cumplidos 16 años de edad**, y en todo caso no exceder de la edad máxima establecida en convenio colectivo en relación con el proceso de extinción por reunir las condiciones de jubilación.
- c. **Estar en posesión del título solicitado en el Anexo I correspondiente o cumplir las condiciones necesarias para su obtención antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.** Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite el reconocimiento u homologación del título en España.
- d. **Poseer la capacidad psicofísica para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo.** Las condiciones mínimas de capacidad médico-laboral serán comprobadas mediante reconocimientos médicos. La descripción pormenorizada de estas condiciones se encuentra recogida en el **Anexo II**.
- e. **No pertenecer como personal laboral fijo de Adif al mismo grupo profesional y área funcional a cuyas pruebas selectivas se presenta.**

17. ¿Cuál es el salario?

Para **Cuadro Técnico** se considera siempre la parte mínima sombreada en gris. El máximo sería para casos muy concretos y no suele darse.

Componente Fijo		Componente Variable	
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
34.152,84	41.915,76	2.682,00	5.823,72



Para Técnico es igual, el sombreado en gris:

Componente Fijo		Compnente Variable
Mínimo	Máximo	Mínimo
41.687,40	52.125,84	3.010,92

18. ¿Cuál es el temario?

En los últimos años siempre han entrado unos **14 temas**. En OEPs anteriores había una parte general y una específica en función del perfil. En las últimas 3 convocatorias (OEP 2021, 2021 Extra y 2022) el temario ha sido el mismo para todos los perfiles.

La parte que llamamos “general” y que viene entrando en las últimas convocatorias está compuesta por los siguientes temas:

1. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
2. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
3. Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario (títulos I-V)
4. Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias
5. Declaración sobre la Red
6. REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) No.402/2013 DE LA COMISIÓN
7. REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2018/762 DE LA COMISIÓN

La otra parte que podríamos llamar “más nueva” y que lleva cayendo desde la OEP 2021 está formada por los siguientes temas:

8. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
9. Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
10. Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
11. Real Decreto 929/2020, de 27 de octubre, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias
12. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
13. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
14. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

19. ¿Se puede promocionar una vez dentro?

Sí, hay promoción interna de Cuadro Técnico (CT) a Técnico.



Por encima de Técnico hay más niveles (Técnico Especialista, Jefe, Jefe de Área, Gerente de Área, Subdirector, Director, Director General y Presidente). El ascenso en estos casos no es por examen sino por entrevista y méritos.

20. ¿Cómo es el proceso de la oposición?

El proceso se compone de las siguientes partes:

- o Fase de Oposición (200 Puntos)
- o Fase de Concurso (55 Puntos)
- o Fase de Entrevista (45 Puntos) (solo para Técnicos)

Fase de Oposición (200 Puntos)

- El examen, normalmente, se compone de un test de 60 preguntas con una puntuación máxima posible de 200 puntos, que se divide en 3 partes:

Bloque de Conocimientos: 30 preguntas tipo test de opción única. El temario suele estar compuesto por 14 temas. 120 puntos.

Bloque de Inglés: 15 preguntas tipo test de opción única. Preguntas de vocabulario, gramática y expresiones. Nivel B1 para CT y B2 para Técnico. 40 puntos.

Bloque de Psicotécnicos: 15 preguntas tipo test de opción única. Preguntas sobre operaciones matemáticas, figuras, reglas semánticas, verbales, comprensión lectora, etc. 40 puntos.

- Puesto que cada parte es eliminatoria se exige aprobar un mínimo del 40% en cada una de las tres partes y un 50% del total para aprobar esta fase de la Oposición.

Fase de Concurso (55 Puntos)

- En convocatorias anteriores se tenía en cuenta la experiencia laboral externa con hasta 30 puntos sobre 50, aunque en las últimas OEP no ha sido así, y solo se ha tenido en cuenta la experiencia del personal interno de la empresa, como sigue siendo en la OEP 2022. En el Anexo VI de las [Bases](#) podéis verlo.
- Se pueden conseguir 5 puntos extra por tener otra Titulación Universitaria oficial o haber aprobado la convocatoria anterior.

Fase de Entrevista (45 Puntos) (solo para el perfil de Técnico)

- Puede constar de 1 o 2 entrevistas basadas en competencias, a las cuáles accede aproximadamente el triple del número de candidatos ofertados para cada perfil.

21. ¿En cuánto tiempo se prepara?

Depende mucho del perfil y del tiempo diario de que dispongas para estudiar, así como de tu nivel de inglés. En términos generales, para alguien que trabaja a la vez, con un nivel de inglés medio podríamos



decir que, **de 3 a 6 meses**, aunque cada vez viene más gente y la media sube. En perfiles duros como los de Civil son muchos los que acaban sacando la plaza en un segundo intento o empezando a estudiar un año antes.

22. ¿Hay plazas en mi provincia?

Depende de la Convocatoria. Puedes ver los destinos en el Anexo I de las Bases, como ejemplo os dejamos las del 2022 para [Cuadro Técnico](#) y [Técnico](#). En general la mayor parte suele ser en **Madrid**, pero luego en la Movilidad se pueden pedir destinos en función de antigüedad en la empresa.

23. ¿Hay Teletrabajo?

Sí, 2 o 3 días a la semana dependiendo de la Dirección en la que trabajes. El primer año en el puesto se supone que no está permitido y es 100% presencial.

24. ¿Cada cuánto tiempo hay oposiciones, cuándo suele salir la convocatoria?

En los últimos años están saliendo de forma anual antes del verano. En 2021 salió una convocatoria extra. Nunca se sabe, pero ese ha sido el patrón por ahora.

25. ¿Cuánto dura el proceso de la oposición? ¿Cuánto tarda en resolverse?

Desde que sale la convocatoria hasta el examen suele pasar **entre 3-4 meses** y desde que se hace el examen hasta que se resuelve y entras en la empresa **unos 6 meses** aproximadamente.

26. ¿Van a seguir saliendo plazas?

Adif anunció un Plan de Relevo Generacional hasta el 2027. Se está jubilando muchísima gente por lo que se estima que sigan saliendo plazas los próximos años. Si bien todo siempre está muy relacionado con el contexto socio-económico y político del momento. Nada es 100% seguro en este sentido.

27. ¿Cuántas plazas van a sacar de mi perfil?

Cada año es diferente en función de las necesidades de la empresa, por lo que a priori no se sabe. Suele venir bien echar un ojo a cuántas salieron los años anteriores para tener una referencia. Podéis ver todas las convocatorias pasadas en las páginas de [ADIF](#) y [ADIF AV](#). **En nuestro Blog tenemos un artículo con el número de plazas por perfiles en la OEP del 2022.**

28. ¿Puedo presentarme a varias convocatorias? ¿Qué días son?

Aunque en las últimas convocatorias nunca aseguran que no vayan a coincidir, hasta la fecha **los exámenes de Cuadro Técnico y Técnico de Adif y Adif AV nunca han coincidido**. Se suelen convocar un sábado y se realizan los 4 exámenes el mismo día uno detrás de otro.



29. ¿Puedo presentarme a varios perfiles dentro de una misma convocatoria?

Sí, el mismo examen que hagas en Cuadro Técnico o Técnico te sirve para todos los perfiles a los que tu titulación te lo permita. En la plantilla del examen deberás marcar todos los perfiles y ya está.

30. ¿Seré funcionario de carrera? ¿qué seguridad me ofrece el puesto?

No, no serás funcionario de carrera. Serás empleado público laboral fijo indefinido.

A efectos prácticos a nuestro parecer es parecido, todo el mundo cuenta con que es un trabajo seguro y para toda la vida. Las leyes que aplica tampoco son las mismas que a un funcionario de carrera.

31. ¿Una vez dentro, puedo cambiar de perfil?

En las movilidades internas se pueden pedir traslados y puestos diferentes. En función de las Bases de la Movilidad podrán pedir una entrevista o alguna prueba o nada. Habrá que revisar el Acuerdo de Movilidad para ver las reglas del juego, pero en principio sí se puede.

32. ¿Puedo coger una excedencia?

Sí, aunque no suele ser lo más común. En principio si se hace de forma voluntaria el máximo es de 5 años y habría que entrar por una OEP. En cualquier caso, es un tema complejo que habría que ver en cada caso con RRHH. En el siguiente [link](#) podéis ver la normativa laboral donde se reflejan las condiciones.

33. ¿Se viaja gratis en tren?

Sí y No – en Cercanías y Media Distancia sí es gratis. En AVE, AVANT, Intercity, etc no, pero tenemos descuento que van desde el 50% al 70%. Luego se aplica una retención en la nómina en concepto de especie. Un tema a ver con detenimiento una vez estéis dentro.

En resumen, es un beneficio buenísimo que no solo se aplica en España. También hay descuento para viajar por toda Europa.

34. ¿Otros beneficios?

Sí, hay muchos más beneficios. Podéis ver algunos vosotros mismos - aunque pueden haber quedado desactualizados, pero os dará una idea - [aquí](#).